

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5528** ENCOFRADOS ALCASA, S.L.

Don Pedro Abrisqueta Costa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Figueres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 209/10 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Constantin Viorel, contra Encofrados Alcasa, S.L., se ha dictado en fecha 1 de febrero de 2011 auto por el que se declara a la ejecutada Encofrados Alcasa, S.L., en situación de insolvencia legal, por un importe de 3.022,05 euros de principal, más la cantidad de 604,42 euros presupuestados para intereses y costas, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Figueres, 24 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110013420-1